

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Recibido Contabilidad
02/05/2018.
63
3 dias.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00496

EXPEDICION DEL CDP: 2018/04/20
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE CINTAS DE RESPALDO PARA BACKUPS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23010201	Adquisicion y Mantenimiento de Programas de Softwa	7,959,853
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		7,959,853


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 20 de abril de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad;

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas S.A. E.S.P. presta servicios de acueducto y alcantarillado en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 Centro Poblado del Departamento de Caldas, la cantidad de datos almacenados y archivados para utilizarlos posteriormente está aumentando drásticamente, tanto en los usuarios de las Seccionales como en la Sede Principal. Además, se estima que esta cantidad continuará creciendo en los próximos años. Para protegerse frente a los costosos periodos de inactividad, y al precio que supone la pérdida de información que es vital, una estrategia de backup amplia y bien planificada es una inversión sensata que le ahorrará tiempo, dinero y angustias en caso de una emergencia imprevista a la Empresa. El backup de datos es una forma de proteger la información valiosa frente a la posibilidad de pérdidas imprevistas o corrupción de los datos

El cifrado de backup (copia de seguridad, copia de respaldo o también llamado backup) debe formar parte de la estrategia de seguridad. En muchos entornos, el almacenamiento se ha realizado fuera de la supervisión de los responsables de seguridad, ya que éstos se suelen centrar en áreas como la seguridad perimetral, la detección y prevención de intrusiones y la protección de sistemas. Como resultado, es probable que la infraestructura de almacenamiento (el almacenamiento principal y, especialmente, las copias del mismo) represente un talón de Aquiles en lo que se refiere a seguridad. Así las políticas de seguridad de datos se convierten en un problema corporativo cuando deberían ser un elemento fundamental de la estrategia de seguridad de una empresa. Estas políticas pueden dar lugar a acciones tácticas y operativas mediante el esfuerzo conjunto de las organizaciones de seguridad y de almacenamiento. Para ello, el almacenamiento debe convertirse en una parte integral de la estrategia de seguridad de la Empresa.

En tecnologías de la información e informática el BACKUP es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida. Las copias de seguridad son útiles ante distintos eventos y usos: recuperar los sistemas informáticos y los datos de una catástrofe informática, natural o ataque; restaurar una pequeña cantidad de archivos que pueden haberse eliminado accidentalmente, infectado por un virus informático u otras causas; guardar información histórica de forma más económica que los discos duros y además permitiendo el traslado a ubicaciones distintas de la de los datos originales.

El proceso de copia de seguridad complementa con otro conocido como restauración de los datos, que es la acción de leer y grabar en la ubicación original u otra alternativa los datos requeridos.

Actualmente EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en cabeza del área de TI, es su responsabilidad de garantizar la toma de backups de la información sensible de la Entidad en dispositivos que proporcionen un nivel de respaldo y seguridad óptimo, por lo cual se determinen la necesidad de adquirir 78 cintas y un (1) kit de limpieza para satisfacer la demanda de protección de datos del año 2018, en cada uno de los sistemas de almacenamiento de los servidores activos de la empresa.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Es oportuno para la Entidad respaldar la información de cada una de las máquinas de la entidad generada de manera diaria, semanal, mensual y anual; se hace necesario contar con cintas suficientes para la toma de backups y cintas de limpieza para la unidad de backup. Porque la información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. debe garantizarse y cuidarse en los medios tecnológicos adecuados.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista se obliga, además de las obligaciones de ley, garantizar la calidad y entrega de las cintas para backups y que cumplan con las siguientes características y 3 años de Garantía estándar de fábrica.

- CAPACIDAD:

Nativo 1500GB (1.5TB) Comprimido 3000 GB (3.0TB)

- ACTUACION:

Velocidad de transferencia de datos nativa: 140MB/s Comprimido: 280MB/s

Capacidad de grabación: Nativa 1.5TB Comprimido: 3.0TB

- GENERAL

Configuración SFF 1/2
Tecnología Metal Partícula

- INFORMACION DE EMBALAJE

Peso del paquete 0.55 lb
Dimensiones de la caja (LxWxH) 4,5 x 4,3 x 1,1 "

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
ADQUISICION DE CINTAS DE RESPALDO PARA BACKUPS	11883	78	UN	\$83.816	\$6.537.646
ADQUISICION DE CINTA PARA LIMPIEZA	11884	1	UN	\$151.306	\$151.306
				SUBTOTAL	\$6.688.952
				IVA	\$1.270.901
				TOTAL	\$7.959.853



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
RESPALDO PARA ARCHIVOS	44122015

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: ADQUISICION DE CINTAS PARA BACKUP.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
 15 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milan, Responsable: John Jairo Giraldo Villa, Teléfono: 8867080 Ext-141

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$6.688.952

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$7.959.853

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 23010201 ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE SOFTWARE



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS: Auxiliar de Sistemas

5.1.1. Formación: Ingeniería de Sistemas

5.1.2. Experiencia: 5 años en la Empresa

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
 Nombre
 Cargo

SOLICITADO POR:

Firma
 Nombre
 Cargo

JOHN SAIBO GIRALDO VILLA
JEFE SECCION SISTEMAS

Nota: Para el caso de peticiones al e-mail, debe ser en formato PDF, en formato diligenciado debe entregarse en medio digital en formato PDF, que permita copiar el texto del documento, en texto seleccionable, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.